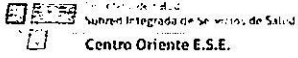


**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 58

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: ANA MARIA COBOS BAQUERO
NOMBRE: GERENTE

OBJETO CDP: ADICIÓN Y PRORROGA A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 619.981.879,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
8	4212020200901	10	HONORARIOS ✓	\$ 23.483.785,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.483.785,00
				TOTAL:		\$ 23.483.785,00	\$ 23.483.785,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 23.483.785,00 VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 06/01/2026 ✓ Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2026

Ronald Jose Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



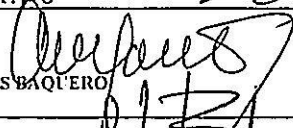
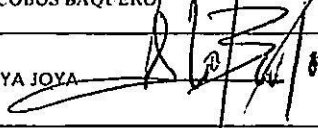
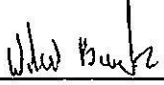
Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud:

DATOS DEL SOLICITANTE

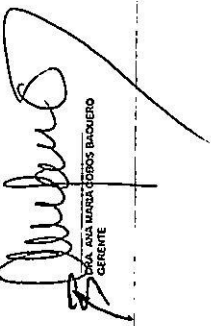
Proceso solicitante:	DIRECCION DE CONTRATACION
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE CONTRATACION
Rubro presupuestal Código y nombre:	4212020200901 HONORARIOS
Valor Solicitado en números	S 23.483.785
Valor Solicitado en letras	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

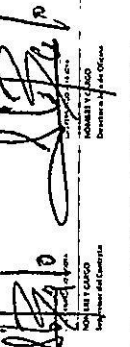
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	 ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma. Subgerente	 DR. RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA SUBGERENTE CORPORATIVO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	 DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 LUIS FERNANDO JOYA JOYA
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direccioncontratacion@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	WILMER FERNEY BERMUDEZ PULIDO 
	Correo electrónico de quien elabora	planillaops@subredcentrooriente.gov.co

NOTA 1: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 09 FECHA: 2025-11-14	
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		2026-01-06		2. N° Contrato: VER CUADRO ANEXO	
DATOS DE LA SOLICITUD					
3. Contratista:		VER CUADRO ANEXO			
4. Objeto:		VER CUADRO ANEXO			
5. Adición:		X		7. Valor: \$ 45.606.864	
6. Prorroga:		X		8. Tiempo: HASTA 31 DE ENERO DE 2026	
9. Otro (*):					
10. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR Y PRORROGAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE CONTRATACION, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.</p>					
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR Y PRORROGAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE CONTRATACION, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.</p>					
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		WILMER FERNEY BERMUDEZ PULIDO		PROFESIONAL DE APOYO 	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		LUIS FERNANDO JOYA JOYA		DIRECTOR CONTRATACION 	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación					
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		LUIS FERNANDO JOYA JOYA		DIRECTOR CONTRATACION 	
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA		SUBGERENTE CORPORATIVO 	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO		GERENTE 	
<small>1°. Vº Bº. Gestión de Contratación</small>					
<p>NOTA 1: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.</p>					

ITEM	ALMACENADO	FECHA DE ENTREGA	CELEBRACION	INDICADOR DE ENTREGA	CONTEXTO DE LA OES	EFECTIVIDAD DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	PROGRAMA DE CALIDAD	INDICADOR DE ENTREGA	VALOR NUMERICO	UNIDAD DE MEDIDA	RESTRICCIÓN	RESTRICCIÓN DE ENTREGA
11	214	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	100	%	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA
12	214	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	100	%	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA
13	214	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	100	%	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA
14	214	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	100	%	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA
15	214	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA	100	%	INDICADOR DE ENTREGA	INDICADOR DE ENTREGA


 Dra. ROSA MARÍA CORCOS BAQUERO
 GERENTE


 ROBERTO
 GERENTE

